



## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE

**FECHA:** 9 de febrero de 2015.

**Asistentes:** María José Gens Abujas, Mónica González Candela, Moisés González Juan, Emma Martínez López, Diego Romero García, Jesús Salinas Lorente, María del Rocío Ruiz de Ybáñez Carnero, Carlos Martínez-Carrasco Pleite.

Reunida la Comisión Académica, a las 9:30, en el Seminario de Parasitología y Enfermedades Parasitarias de la Facultad de Veterinaria, con la asistencia de los miembros que arriba se mencionan, la coordinadora inicia la reunión en la que se tratan los siguientes puntos del orden del día:

### **1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria del 19 de enero de 2015.**

El acta se aprueba por unanimidad.

### **2. Informes de la coordinadora.**

La coordinadora indica que debe corregir una información aportada con anterioridad: el Vicerrector de Planificación de Enseñanzas no dio el visto bueno a la solicitud que se le hizo y no ha concedido a la coordinadora del Máster el acceso tipo 3 al Aula Virtual (modalidad de acceso del que se ha disfrutado desde el comienzo de la implantación de este sistema), sino acceso tipo 2. Ello supone la posibilidad de ver la información que aparece en todas las asignaturas pero sin posibilidad de enviar anuncios ni recursos a aquellas disciplinas de las que no se sea profesor.

También informa de que, una vez concluida la fase de solicitud a las becas CMN-INPS por parte de alumnos italianos, se han recibido cinco solicitudes para participar en nuestro Máster. Dichos alumnos contarán con una beca del gobierno italiano (de la entidad equivalente a MUFACE allí) que supone el importe completo de la matrícula del Máster, una “pequeña” cantidad de dinero de bolsillo cuyo detalle desconocemos, tres meses de prácticas remuneradas (300 euros/mes), un curso de español en el SIDI, acceso al gimnasio universitario y, además, la matrícula en los cursos de UNIMAR.



La llegada de los estudiantes italianos está prevista, en caso de ser aceptados, para marzo de 2015. Esto supone un problema de gestión académica para el que, dado el máximo interés de la Universidad de Murcia en este asunto, contamos con la máxima colaboración de dicho servicio universitario. En este sentido, la coordinadora comenta que también supone un problema de gestión dentro del propio Máster. Pero, entre las ventajas que aporta al Máster está, en primer lugar, que son actividades de movilidad en el Máster, que es una de nuestras mayores debilidades, si no la mayor; en segundo lugar, los alumnos italianos se podrían matricular ahora de las asignaturas que quedan por impartir del segundo cuatrimestre del curso 2014/15 y, en septiembre (o antes), del curso 2015/16 completo. En todos los casos, la asignación que le correspondería al Máster sería el 30% de la matrícula.

Entre las actividades previstas para el curso 2014/15, los alumnos italianos estarían bastante ocupados mientras se orientan aquí, hacen el curso de español, los cursos de UNIMAR, etc. Por parte del Máster, los alumnos quizá podrían incorporarse a las actividades que quedan abiertas, es decir, quizá algunas clases de las últimas asignaturas optativas, la realización de prácticas extracurriculares y/o de sus prácticas remuneradas, así como la selección e iniciación de su TFM. Los alumnos se matricularían de las asignaturas restantes para realizarlas durante el curso 2015/16.

La coordinadora informa de que el jueves, 5 de febrero de 2015 se celebró una nueva reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. Además de aprobar, entre otros, los documentos relativos a resultados académicos prácticas y movilidad del curso pasado, así como el plan de mejoras para el curso 14/15, nuestro Máster fue nuevamente centro de atención en varias ocasiones, dado lo inminente de la visita del panel de expertos de ANECA para su acreditación, con la repercusión que ello tendría para los otros títulos del Centro que hemos comentado en ocasiones anteriores. Por este motivo, se aprobó la Comisión de Autoevaluación propuesta por la Comisión Académica de nuestro Máster, y recibimos recomendaciones en cuanto al Criterio "Recursos Materiales" en lo referente a la bibliografía recomendada en las guías de las asignaturas. Una vez más, la coordinadora indica que los coordinadores de las asignaturas del Máster deben revisar este capítulo, dado que la falta de disponibilidad para los alumnos de muchos de los títulos recomendados hace disminuir la ratio correspondiente. Además, la coordinadora insiste en que es prioritario que todos los profesores de la titulación, y especialmente los miembros de la Comisión Académica, se familiaricen con las cuestiones relacionadas con el



Sistema de Garantía de Calidad, para lo que propondrá en breve una reunión monográfica a este respecto.

El viernes 6 de febrero se celebró una reunión con el Vicedecano de alumnos, relaciones internacionales e institucionales del Centro, en la que se nos informó acerca de la solicitud de fondos para movilidad con universidades japonesas, iniciativa que se va a liderar desde la Facultad de Veterinaria. En poco tiempo se someterá a la aprobación por parte de esta Comisión Académica la propuesta por parte del Máster, que probablemente se limitará, inicialmente, a abrir a alumnos visitantes las asignaturas: Epidemiology and analysis of population dynamics (3 ECTS), Data analysis and modelling, Spatial analysis and geographical information Systems (3 ECTS) y Risk assessment and toxicological diagnoses (3 ECTS).

### 3. Análisis del informe provisional sobre la evaluación de la propuesta de modificación del plan de estudios del Máster.

La Comisión Académica, tras analizar el mencionado informe, lo aprueba por unanimidad. La coordinadora indica que remitirá el informe a la ANECA antes de que finalice la semana.

### 4. Aprobación, si procede, del cambio del POD 2014-2015.

Debido a que no se ha impartido la asignatura “Política sanitaria teórica y aplicada” por falta de alumnos matriculados, y debido a la baja laboral del Prof. León y a la renuncia voluntaria de la Profa. Cubero para impartir docencia en el Máster, la Comisión académica aprueba las siguientes modificaciones del POD del curso académico 2014/15

ASIGNATURA	PROFESORES	TOTAL CARGA PROFESOR
5485 POLÍTICA SANITARIA TEORICA Y APLICADA	CUBERO PABLO, MARÍA JOSÉ	0
	LEÓN VIZCAÍNO, LUIS	0
	ALONSO DE VEGA, FRANCISCO	0
	BERRIATUA FERNÁNDEZ DE LARREA, EDUARDO	0
	RUIZ DE YBÁÑEZ CARNERO, ROCIO	0
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>



ASIGNATURA	PROFESORES	TOTAL CARGA PROF.
5484 ZONOSIS TRANSMITIDAS POR LA FAUNA SILVESTRE. ENFERMEDADES EMERGENTES	ALONSO DE VEGA, FRANCISCO	1.45
	LEÓN VIZCAÍNO, LUIS	0.3
	SALINAS LORENTE, JESÚS	0.7
	RUIZ DE YBÁÑEZ CARNERO, ROCIO	0.45
	BERRIATUA FERNÁNDEZ DE LARREA, EDUARDO	0,4
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

**5. Aprobación, si procede, del calendario de preinscripción y matrícula para el curso académico 2015-2016.**

La Comisión Académica aprueba, por unanimidad, las tres fases (abril, julio y septiembre) para los plazos de admisión y matrícula de los alumnos que vayan a cursar el Máster durante 2015-2016.

**6. Asuntos de trámite.**

No hay ningún asunto de trámite.

**7. Ruegos y preguntas.**

No hay ningún ruego o pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, la coordinadora da por finalizada la reunión y levanta la sesión a las 11:00 horas. De todo lo cual doy fe, como secretario del Máster, en Murcia, a nueve de febrero de dos mil quince.

Vº Bº de la coordinadora

El secretario

Fdo.: M<sup>a</sup> del Rocío Ruiz de Ybáñez Carnero

Fdo.: Carlos Martínez-Carrasco Pleite